Proclomación de 55-7 Frobel IIª 2-6-1

> BIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA SECCION DE REFERENCIA R. 47987

state and a second and a second and a second as a seco

(J.l., J. i., S.a.)

B.P. de Soria



1088699 ss-F Z-6-1

78011.9

Diciembre de 1843, habiéndose reunido en ellas su M. I. Ayuntamiento, especial y senaladamente presentes los Sres. D. Nicolas de la Orden y D. Manuel Peña, Alcaldes constitucionales, el primero Presidente; D. Leon Perlado, D. José Andrés Lopez, D. José Mateo Moreno, D. Manuel Sanz Martialay, D. Manuel de Ibarra, D. Juan Patricio Schastian, D. Casimiro Calle, D. Sotero Sabanza, D. Francisco Gomez, D. Simon Ruiz y D. Felipe Lucia, Regidores; D. Simeon Aguirre y D. Antonino Casado, Procuradores Síndicos generales, todos Capitulares de él y los que al presente lo componen, y estando asi reunidos á virtud de citacion de su Presidente, por ante má su Secretario acordaron lo siguiente:

le Plan de la Constitucion falta solpitale

The bolerin estraordinario de 25 del prénimo pasado se dis

deservoir transplants bis empirica darbin accordado en Al, L. Arunrantanto en 2 feldel enteriore riter, y abroc han tenido efecta car consistente montal escale y aucotrandos los deales habitantes de

Leida el acta de la sesion anterior, el Ayuntamiento la apro-

bó y acordó se firmase. o pub zoromeról selectione objecto

El Sr. Presidente manifestó al mismo que el objeto de la citacion era hacerle presente que se estaba en el caso de acordar la estension del acta de la proclamacion de S. M. la Reina constitucional de las Españas Doña Isabel II, que tuvo efecto el dia 1.º del corriente, segun lo prevenido en el Real decreto de 15 de Noviembre último, con la solemnidad y pompa que exigia ceremonia tan magestuosa para que en todo tiempo conste, y tambien los festejos y demostraciones públicas que con tan plausible motivo tuvieron lugar, la que enterada lo estimó así; resolviendo acto continuo se estampase lo siguiente:

Por boletin estraordimario de 25 del próximo pasado se dié publicacion al programa de la ceremonia de proclamacion de S. M. Dona Isabel II como Reina constitucional que habia de egecutar la ciudad de Soria en 1.º del corriente, y los festejos que con tan plansible motivo habia acordado su M. I. Ayuntamiento en 21 del anterior; una y otros han tenido efecto con entusiasmo sin igual y mostrando los leales habitantes de esta Capital que en las ocasiones que han de hacer patentes su fidelidad y adhesion al Trono solo esperan se les escite por su Municipalidad: asi ha sucedido en el presente, como sucederá siempre que ocurran motivos de estentar el amor á sus Reyes. Por tanto, deber es de este Ayuntamiento hacer esacta narracion de la selemnidad y forma con que se ha ejecutado el acto de proclamación y los regocijos que la han subseguido, cuales kan sido determinados por la Corporacion, y cuáles por gremios y particulares, pues justo es hacer mérito de la parte que à cada uno corresponde en la celebracion de tan He D Solero Schooz, D. Francisco Comes J. Josephs offine

Acordado se anunciase la vispera al mediodia el acto que tendria lugar el dia 1.º del corriente, se noto, desde el momento que las campanas de las parroquias empezaron á tocarse, una agitacion y movimiento estraordinario en los ficles habitantes de Soria, en cavos corazones estaba rebolando el júbilo y deseos de ponerlos patentes, asi como igualmente un crecido número de forasteros que por ser día de mercado habian concurrido, mas con animo de presenciar los festejos que llevados de sus regocios propios, como le acreditaron permaneciendo en la Giudad todos los dias de su duracion, fineza que debia compensarse con los agasajos que de parte de los Sorianos se les hacian Tranqueandoles sus casas y comodidad para que disfrutaran à placer de todos aquello; y si el primer cohete arrojado del Consistorio fue el indicador de la fiesta del dia inmediato, tambien contribuyó à que se reduplicase el afan de los preparativos con que todas las clases y gremios habian determinado cooperar. En su noche un bayle público en la Plaza de la Constitucion, hizo palpable la sinceridad de afectos con que los Sorianos iban a celebrar la proclamacion de su Reina, pues llena de inmenso gentio el Pueblo
se entregó á la diversion siu promoverse la mas leve disputa que alterase el orden, si bien asi tiene que suceder siempre que los sentimientos son ingenuos y desnudos de ficcion.

Segun se prometió en el programa à la aurora del primero la M. N. bizo las descargas de fusilería acordadas, re-

Segun se prometió en el programa à la aurora del primero la M. N. bizo las descargas de fusilería acordadas, recorriendo las calles de la poblacion con su banda de musica tocando sonatas de alborada à tan deseado dia, siendo notable que, apesar de la frialdad que en aquella hora se notaba, porcion de personas de todas condiciones se incorporaron para congratularse y solazarse con la benemérita fuerza ciudadana, retirándose à sus casas bien entrada ya la mañana. Micutras tanto una comisión del Illtre. Ayuntamiento repartia un crecido socorro en dinero à cuantos pobres necesitados se presentaban à solicitarlo, y justo era que en tan fausto dia no quedase minguno que lamentase su miseria al lado de los demás ebrios de placer, y que cuando se procuraba dar espectaculos de contento, se olvidase atender al indigente; mas no cabia que solicitardo, se olvidase atender al indigente; mas no cabia que solicitardo de la decenimiento de S. M. al Trono se dejasen de descar los recuerdos del menesteroso.

Dividida la Corporacion en secciones, se ocupaba otra en preparar el do el bajo el cual se había de colocar el retrato de S. M., que como estaba dispuesto lo sería en la ante-portada de la Casa Consistorial, y lo hizo con acierro y gusto. Sobre un tablado espacioso à que se subia por cinco grada, se colocó el dosel, vistiendo sus costados de colgaduras de damasco carmesí: sobre una mesa cubierta de lo mismo se puso un pedestal en el que se leia

Amor, fidelidad, valor, constancia,
Virtudes que los siglos multiplican
En los inclitos hijos de Numancia
Hoy à Isabel II se dedican.

Y sobre este el retrato de S. M. cubierto.

Eran ya las diez de la mañana, hora senalada por la Corporacion para dar principio á la ceremonia de proclamacion, y las Salas Consisteriales estaban llenas de las Autoridades y convidados de etiqueta, todos ve tidos con el trage que les era propio, y en el momento una Comision de su seno se puso en marcha en direccion á la casa de D. Manuel Peña, Alcalde segundo, que por disposicion de aquella habia de tremolar el Pendon de Castilla en nombre de Soria. Los Heraldos B. Leon Perlado y D. Simeon Aguirre, Regidor decano y primer Procurador Síndico, en traje de tales, iban en medio de la Comision, á que precedian dos Maceros. Ya en la plaza un piquete de la M. N. de caballería abria la marcha, yendo detros de esta los Alguaciles del Juzgado, y en seguida de la Comision un piquete de la de infanteria con la banda de musica, pudiendo pasar con dificultad por medio del iumenso gentio que llenaba la plaza y calles del transito, que fue siguiéndola y dándola cortejo á la ida y regreso. Llegada á la casa del Sr. Peña fue recebida con todo obseguio fuera de su puerta principal por des hermanos del mismo, y subiendo á su sala se incorporó á la Comision, saliendo para el Consistorio en el mismo órden, festejandose por parte de la casa con fuegos artificiales. Incorporada con el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde primero, tomando el Pendon de sobre la mesa, donde se hallaba tendido, besando su asta, la presentó al segundo diciendo al hacerle la entrega "Escribano, que presente restais, dadme por testimonio como en nombre de esta Ciudad » y por élla entrego al Sc. D. Manuel Peña, su Alcalde segundo, este Pendon Real para que por ella lo levante y treo mole por la Magestad de nuestra católica Reina Doña Isabel II que Dios guarde largos y felices años" y recibido con todo acatamiento, se mostró al publico desde los balcones principales, poniéndose en seguida en marcha toda la comitiva por al orden signiente: and ab solid solidan sol net

Abria la comitiva una danza de labradores que gratuita-

mente se ofrecieron á hacer mas magestuosa la ceremonia, siguiendo una seccion de la M. N. del arma de caballería que
llevaba el Estandarte Real; á su continuacion iban los Alguaciles del Juzgado con sus varas; en pos de estos varios coros
de jóvenes solteras cantando composiciones alusivas al efecto, ordenadas en cuadrillas, llevando cada una de estas una ofrenda simbólica en medio de dos de aquellas y banderines con
lemas propios á las circunstancias, siguiéndolas los Alcaldes de
barrio formando cuerpo y llevando por parejas, alternando, un
cuadro con las armas de Soria en su centro, y en su óvalo la inscripcion siguiente:

Acclamatio augusta numantina Régina Elisabet secunda Prima die Decembris anni MDCCCXLIII.

A estos seguian los empleados subalternos de las dependencias de las Autoridades civiles y militares á uno y otro lado formando calle; Presidente de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del Pais; Instituto de Medicina, Cirujia y Earmacia; Diputacion de Comercio, é interpolados con los individuos del Illtre. Ayuntamiento, Caballeros cruzados; Títulos; Gabildos de la Colegial y general de Curas y Beneficiados; Celegio de Abogados; Número de Escribanos y Procuradores; Gefes amilitates y de la Hacienda pública; Abad del Cabildo general, y Jaca Eclesiástico; Comandante general; Beyes de armas; Alcaldes primero y segundo constitucionales; Diputados Provinciales; Intendente y Gefe Político, presidiéndola, y cerrandola la Milicia Naccional de infantería con su banda de música, la que aocaba piezas escogidas.

piezas escogidas.

Ya en la plaza, y dando guardia al retrato de S. M. Caballeros Oficiales del Ejército y Milicia Nacional, fise descubiere to en medio de vivas y entusiastas demostraciones de jublo, fuegos artificiales arrojados de diversos puntos, nolteo generale de campanas y tocatas marciales, rompiendo da comitiva pan-

sadamente por el medio de numerosa afluencia de Sorianos y forasteros que llenaban completamente la espaciosa cerca de dicha plaza. Ya llegada al tablado, formado en su centro, saferon del de el asompañamiento el Alcalle segundo que egercia las funciones de Aflerez Mayor, a su izquierda el Alcalde primero, y a ambos lados los Reyes de armas y Escribano, quedando en la segunda grada los Maceros con las mazas al hombro.

Dando vista al regio retrato y descubierto, el Regidor decano, desempeñando su oficio de Heraldo, dió las voces de «silencio, silencio, silencio» y despues de un breve el primer Proeurador hizo otro tanto con la de «oid, oid, oid» y el Sr. Al-calde segundo levantando tres veces el Pendon con las de «Cas-tilla, Castilla, Castilla» hizo inclinacion de él, final zando el primer acto con las palabras de antigua fórmula. Por la Mages-tad de nuestra Católica Monarca la Señora Doña Isabel II que Dios guarde muchos y felices años, tremolandolo en seguida, de todo lo cual fue pedido testimonio por el Alcalde primero al Escribano que lo presenciaba, y echados vivas á S. M. se arrojó por les Heraldos al publico porcion de monedas de plata. Seguidamente, y subiendo por la calle de Latoneros, se llegó en el mismo orden al segundo tablado, situado en la del Collado, en él se repitió la ceremonia en idénticos términos, continuando por ella, la del Postigo y su arco á la plaza de Herradores, donde habia otro tercero, y en él se terminó el acto de proclamacion, pudiendo decirse que toda la carrera fue un verdadero triunfo dedicado al obj to que constituye las esperanzas de los buenos Españoles. En toda ella millares de personas de todos sexos y edades ofrecian votos ingeneos á su Reina, en union de infinitas que llenaban los balcones y ventanas de las casas del tránsito vistosamente cubiertas, y otras espontáneamente arrojaban fuegos de artificio para añadir realce. Rodeada de todo este entusiasmo regresó pausadamente la comitiva por el mismo camino, y llegada a la vista del Consistorio, formada en dos filas que tocaban con sus estremos al Solio, se dirigieron el Alcalde segundo, Heraldos, Alcalde primero y Escribano á depositar al pie del re-trato de S. M. el Pendon de Castilla como lo hizo el primero con el mayor respeto. Seguidamente las jóvenes cantoras cantaudo á su vez cada coro algunas estrofas de los himnos, y con la candided y naturalidad propia de su edad, hicieron ofrenda à S. M. de las banderolas que habian llevado durante el acto, y del símbolo adoptado por cada coro, que consistia en un precioso óvalo de tafetan puesto sobre un marco circuido de una preciosa guirnalda de flores artificiales y en su centro el lema de Fortaleza en uno y el de Justicia en el otro, lema que con bastante propiedad les fueros ocurridos, si se toma en consideración la necesidad de que se ejerzan por el Trono estas virtudes, y de que felizmente ha dejado vislumbrar la primera que caracteriza á la Reina de España. Hecha la antedicha entrega que causó viva emocion por su oportunidad y gracioso desempeño, tomó parte en el festejo una danza de labradores del pueblo que se presentó voluntamiento en el pueblo que se presentó voluntamiento de la pueblo que se presentó voluntamiento en el pueblo que se presentó voluntamiento en el pueblo que se presentó en el pueblo que se presentó voluntamiento en el pueblo que se presentó en el pueblo que se p luntariamente y obtuvo permiso para hacer este obsequie, di-rigiéndose de pues de todo ello las Corporaciones al balcon prin-cipal, desde el que con una muy sentida alocucion alusiva al objeto dirigió la voz al pueblo el Sr. Alcade primero, que impresa se arrojó con profusion; y despues de una larga esplosion de vivas al ídolo de los Españoles, á la Constitución y Cuerpos Colegisladores y desfilando la M. N. de ambas armas por delaute del retrato de S. M. fue cubierto este, finalizándose el acto que ocupó tres horas; dirigiéndose en seguida el Ayuntamiento en cuerpo y varios Oficiales del Ejército y M. N. á acompañar á su casa al Sr. Alcalde segundo, que hizo un lucido agasajo. or a cop administration of the notorio

A las cuatro de la tarde del mismo dia, con arreglo di acuerdo, se constituyó en sesion publica el Cuerpo Municipal con asistencia del Sr. Gefe político, Exema. Diputación provincial y Autoridades provinciales para dlevar á efecto el sorteo de los cuatro premios que senia ofrecidos en nombre de S. M. á favor de las jóvenes solteras pobres naturales de es-

ta Capital que se hallasen en la edad de 15 á 25 años, destinando uno de 500 rs. para las que se habian prestado á cantar en la ceremouia, y los otros tres de á 500 rs. tambien para las demas, y ejecutado en presencia de crecido número de interesados y espectadores tocó la suerte á las mas necesitadas, aplaudiéndose sinceramente por los concurrentes la casualidad, y muy inmediatamente les fueron satisfechos por el Depositario de los fondos destinados á regocijos. En tanto la noche se iba acereando y todo el pueblo se

preparaba à disfrutar los testejos preparados para ella, lo mismo que si se encontrase en estacion placida, tal ilusion lo predominaba en conmemoracion al motivo; y si bien con impaciencia esperaba la hora de que principiase, llenaba el inter-medio con la efusion de su jubilo interminable. A las siete, la iluminacion general, las campanas, fuegos y musica atrage-ron á la Plaza de la Constitucion crecido numero de personas de todas clases que sin etiqueta se solazaban baylando todo género de danzas nacionales, no desdeñandose de formar pareja las de distincion con otras inferiores, con lo que se demostraba lo comun y general de la alegria, siendo señal de descanso los himnos que á coros cantaban las jóvenes á toda orquesta en los balcones de su Sala Capitular, mereciendo estas al retirarse à sus casas que el Illtre. Ayuntamiento las distribuyese papeletas de dulces en abundancia. En medio de todo debe notarse que la sensatez y cordura de todos ha sido tan completa, que sin embargo de hallarse ébrios de jubilo, ni se ha ocasionado el mas leve disgusto, ni ha habido necesidad de establecer cuerpos de guardia ni aun rondas de nin-guna especie con admiracion de las autoridades y forasteros que desconoren el carácter peculiar de la poblacion.

Continuándose los regocijos, el dia siguiente 2 á las diez de su mañana la Corporacion Municipal con la Exema. Diputacion, Autoridades y sus dependencias, M. N. con bandera desplegada y su música, se dirigieron a la Iglesia Colegial, rodeadas de inmenso pueblo, á dar gracias al Todo Poderoso de

haber conseguido proclamar à S. M. como Reina constitucional, y de haber fenecido la minoría que tantos disturbios ha ocasionado, viéndose reunida casi toda la poblacion à unir sus fervientes votos à las preces dirigidas por la Iglesia: concluido este acto se volvieron por el mismo orden à las Salas Consistoriales, en donde à las cuatro de la tarde se realizó el sorteo de premies à cuatro viudas pobres, que lo facron de 150 rs. cada uno para vestido completo, finalizando el dia con bayle publico, iluminacion y fuegos artificiales como en la noche anterior.

El 3, dia destinado para novillada, tuvo esecto, y durante ella estuvo corriendo una fuente de vino, agasajo del gremio de Tabarneros, con gran concurrencia de espectadores, favoreciendo estraordinariamente lo despejado del dia y su buen temple, cosa que no era de esperar en estacion tan abanzada, dejando ambas cosas complacidos á los Sorianos, si bien dispuestos á disfrutar por la noche del bayle público que se les tenia ofrecido y todo lo demás igual á las del 1.º y 2.º, dándose en el salon de la Sociedad el bayle que los Sres. Oficiales del Ejército y Milicia provincial tenian ofrecido para las personas de clases, con concurrencia y lucimiento; despues de dado por estos el rancho que tenian ofrecido á la tropa de la guarnicion.

la guarnicion.

El Illtre. Ayuntamiento tenia completada la promesa de festejos comunicada en su programa; mas como sus vecinos divididos en clases y gremios se habian apresurado á corresponder á la escitación que les dirigiera, ofreciendo añadir lo que sus facultades y premura les permitiesen, hubo necesidad de prolongarlos por un dia mas, principiandose por una solemne misa y Te Deum que el Cabildo general de Curas halló propio de su estado ofrecer, invitando á este acto religioso á las Corporaciones y Autoridades. En seguida era menester hacer transitó á lo profano, por la precision de combinar todos los regocijos; y asi fue que á la conclusion de él, ya estaba la plaza henchida de gentes que esperaban con impaciencia un es-

pectáculo desconocido á mucha parte, que era ver egecutar todas las operaciones del labrador en preparar la tierra y sembrarda. Esta benemérita clase compuesta de vecinos de esta Ciudad y su barrio de las Casas lo tenia prometido, y cumpliendo presentó en el circo dos hermosas yuntas de mulas lujosamente enjaczadas y otra de bueyes con todos los aperos propios cu-biertos de pintura, ilevando sobre otra caballería la semilla, que lo era un saco lleno de confitura. Hecha la presentacion, y dirigiéndese el capataz al Consistorio dió vivas a S. M., Constitucion, Religion, Cuerpo municipal y Autoridades, ordenando su cuadrilla, que con toda propiedad y desembarazo egercitó su oficio, sin omitir circunstancia alguna, dejando cubierto el suelo de dulce semilla, soltándose seguidamente un toro que igualmente habian ofrecido, y fué lidiado en medio de la muchedurabre que se afanaba en recojer la confitura estendida. Complacientes hasta el estremo los buenos labradores repitieron por la tarde la misma operacion para contentar a varias personas que no la labian presenciado por la mañana. El gremio de confiteres presentó otro con un Fronton de otra de azucar, desparramando por la plaza y tendidos cantidad de dulcos, y rifado despues de la funcion destinó su producto a las religiosas de esta Ciudad. El colegio de Abogados y número de Escribanos y Procuradores otro cediéndolo à beneficio de la cuna de Espositos. El gremio de Herreros, Sastres, Pescadores, Zapateros, Albaniles y tratantes en carnes uno cada uno, arrojando coheres a su salida y Benando los intermedios con maniobras de sus respectivos oficios, y hasta los jóvenes contribuyeron á los festejos travendo un movido á su costa, y otro la Milicia Nacional, destinando su producto despues de rifado para prondas de muiforme. El gremio de Carpinteros ofreció hacer de sa cuema las luminorias que se necesitasen en las cuatro moches de las fiestas, y lo cumplió con e mero, surtiondo en abuadancia. El de Horneros y Panaderos cien lilbras de pau con destino á lles preses en la carcel pública. Los comerciades no comprendides en muguna dase 200 rs. \$

objetos de beneficencia. Los administradores o apoderados de Títulos y particulares otros 200 rs. para socorro de las Religiosas de esta Ciudad. El instituto de Medicina, Cirujía y Farmácia un añejo lidiado por chicos de corta edad, vendados los ojos, con vegigas atadas á un palo, recibiendo un premio por cada golpe que sacudiesen al novillo, destinando lo que produgera la venta de él á los pobres enfermos del Hospital civil de Santa Isabel; poniendo además un trasparente con las armas del instituto y arroiar fueros avrifecielos con las armas del instituto y arrojar fuegos artificiales. Y últimamente el liltre. Cabildo colegial ofrecía celebrar en

au Iglesia misa solemne al Patron de esta Ciudad San Saturio con sermon y Te Deum, invitando á las Corporaciones y Autoridades en el dia que el Illtre. Ayuntamiento designase, la que se realizó el dia 10, en cuya Iglesia el Sr. Gefe superior político tomó el juramento de obediencia á S. M. la Reina constitucional Doña Isabel II á todas las Autoridades, Cor-

poraciones é inmenso gentio que concurrió.

Para solemnizar tan grandioso acto, dia de perpétua memoria, S. E. la Diputacion provincial, con una Comision del Illtre. Ayuntamiento, Comandante general y Abad del Cabildo Eclesiástico, procedió acto contínuo en su Sala de Sesiones al sorteo de 32 lotes, destinados 8 á los mutilados ó impedidos en la última campaña, 12 entre los padres sexagenarios y pobres que hayan perdido algun hijo, y otros 12 premios entre las viudas necesitadas que en defensa de la Constitucion hayan perdido sus maridos ó algun hijo.

Soria 12 de Diciembre de 1843.-El Presidente, Nicolá de la Orden, Alcalde 1. - Manuel Peña, Alcalde 2. - Leon Perlado, Regidor 1.º=José Andrés Lopez, 2.º=José Mateo Moreno, 3. = Manuel Sanz Martialay, 4. = Manuel de Ibarra, 5. == Juan Patricio Sebastian, 6. = Casimiro Calle, 7. = Sotero Sabanza, 8. =Francisco Gomez, 9. Simon Buiz, 10 =Felipe Lucia, 41. Simeon Aguirre, Procurador Síndico 9. Austonino Casado, 2. Por acuerdo del Ayuntamiento, Manuel Maria Abad. Secretario.

objetos de beneficencia. Los administradores é apoderados de estados y particulares etros 200 rs. para accaro de los ludigiosas de esta Cindod. El instituto de Medicina, Ciraja y objetimicia un anejo tidiado por chicos de corta colad, veudados los ejos, con vegigas atridas a un palo, rec bendo un premio por cada golpe que sacudiesen al novillo, destinacido lo que produgera la verta de el a los pobres entermos del Hospital civil de Santa Isabel; poniendo ademas un trasparente con los airmas del fustituto, y ambier fueces artificiales.

con les airass del instituto y amajor fuegos art ficiales.

on Y vibinamiente el Illire, Labildo colegial où cua celchrar en
am Iglesia misa solemne al Patron de esta Ciudad san Saturio con sermon y le Beurn, invitando a las Corpe aciones y
Autoridades en el dia que el Illire Ayuntamiento designa e,
la que sol reolivo el dia 10, en cuya Iglesia el Sa Vicle superior palatres nomo el juramento de obediencia à S. M. la Reina contritucional Doña Isabel II à todas las Autoridades Corporaciones e innenso gentio que concurrio.

of Para solemnian una grandioso acto, dia de perpétoa ancamoria, S. E. la Diputación provincial, con una Comisión del Illure, Ayuntámiento, Comandante general y Abad del Calddo Beleslaviro, procedió acto continuo en su Sala de Sesiones ad meteo de 32 lore, destinados 8 a los mutibalos 6 impedidos en la situas campares, 42 entre los patres sevagenavos y cobres que bayan pordido algun bijo, y otros 12 prantos entre las vincias merestadas que en defensa de la Constitución hayan perdido sus maridos 6 algun hijo.

tenda est de Diciembre de 1843.—El Presidente, Nicola de la Orden, Abrido I. —Manuel Prins, Mesde R.—Leon Perbado Hegian I. —Manuel Prins, Mesde R.—Leon Perbado Hegian I. —Manuel Sanz Martiales, A.—Jandol de Inaria, L.—Jean-Particio Salardino, G.—Castalto Calle, A.—Sorrio Salardino Salardino, G.—Castalto Calle, A.—Sorrio Salardino del Associato Sindire I. —Manuel Salardino del Associato Sindire I. —Manuel Manuel Manuel



